

6957

RESOLUCION No.02-G-IJ- 0002210

MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES  
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA 00000 18  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE el 27 de febrero de 2002, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima QUEVEXPORT S.A.;

QUE la abogada María Dolores León Muñoz, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-01074 de junio 14 de 2001; y, ADM-9814 de agosto 18 de 1998;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de QUEVEXPORT S.A., con domicilio en la ciudad de Quevedo, con un capital autorizado de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y un capital suscrito de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUATRO MIL acciones de UN DOLAR, cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

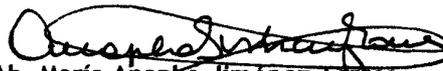
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Quevedo: a) inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quevedo. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

04 ABR. 2002

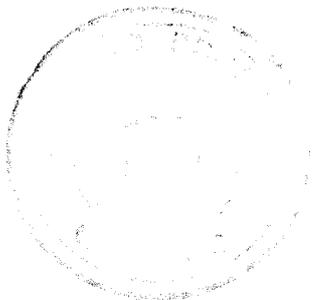


Ab. María Anapha Jiménez Torres

SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

NMC/MLM.-

**CERTIFICO: Que la Resolución que antecede conjuntamente con la escritura de Constitución de la Compañía Anónima Denominada Quevexport S.A., queda inscrita bajo el No.54 en el Registro Mercantil y anotada al No.1774 del Libro Repertorio, en esta fecha.- Quevedo, Abril 30 del 2002.**



*[Handwritten signature]*